

DECIMOS

Año II Núm. 54

7 de Junio de 1934

Suscripción trimestral: 2'50 pts.
SE PUBLICA LOS JUEVES

Organo de F. E. de las JONS
en la provincia de Cáceres

Número suelto:
10 céntimos

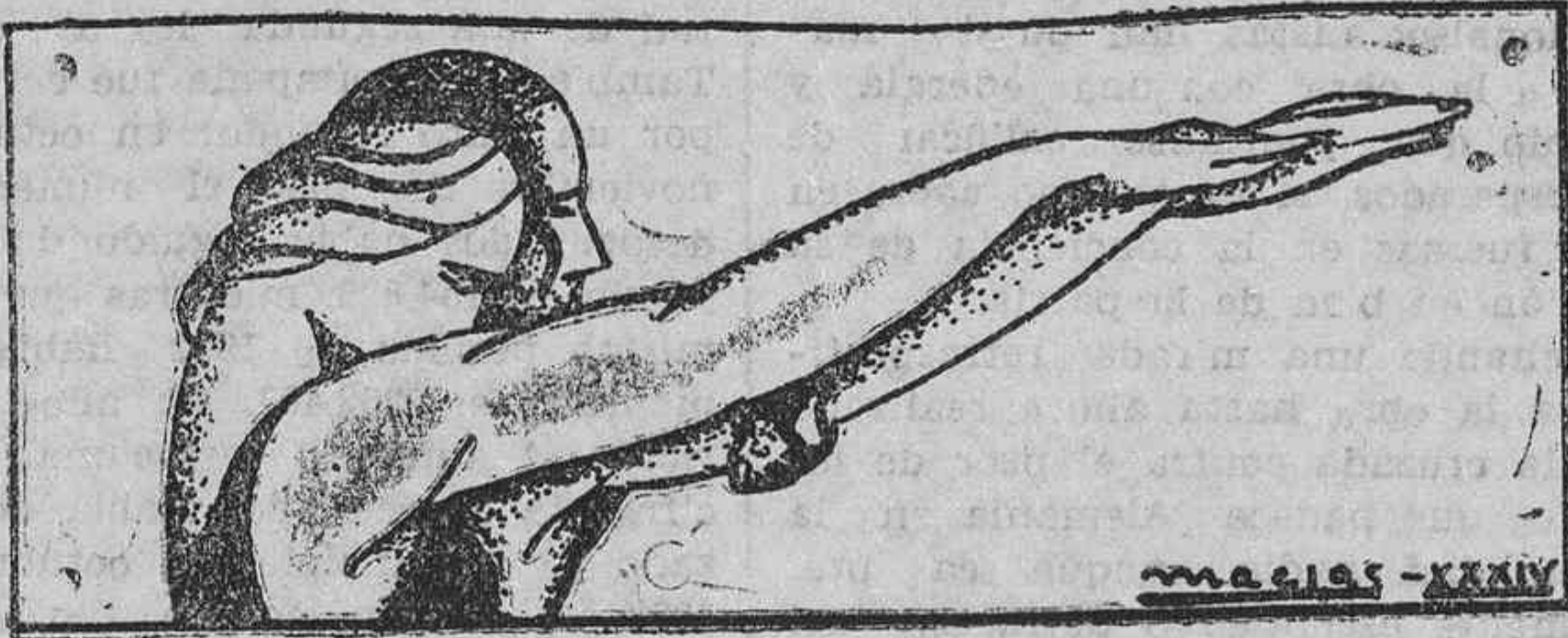


DIRECTOR:

Francisco Maderal Antón

FRANQUEO CONCERTADO

Toda la correspondencia al
Director, en el domicilio de
Falange Española, Calle de Canalejas, núm. 10 prob.
CACERES



¡Buena cosecha!

Cada día oímos una ponderación nueva. Es una buena cosecha, dijeron al principio; es una cosecha extraordinaria, dijeron después; es la mejor cosecha que se ha conocido, nos han dicho más tarde. No sabemos quien diría la verdad; pero, lo indudable es que ha venido a favorecer a los labradores en momentos muy críticos, cuando son muchos los que han naufragado o están a pique de hacerlo. Hoy todo son ilusiones y es muy probable que mañana empiecen los desencantos. Con los graneros llenos, hay que ocuparse enseguida de los pagos, que no admiten espera. Es el abono que se tiró el año pasado, es la renta, son las cuentas pendientes, son los préstamos que tal vez ha habido necesidad de obtener en condiciones usurarias. Hay que vender los granos inmediatamente, sin esperar un momento, y son millares y millares los labradores que se encuentran en el mismo caso. La tranquilidad de hoy está cuajada de incertidumbres para el mañana. ¿Encontrarán quien compre? Y si lo encuentran, ¿a qué precio?

Barcelona es el primer mercado consumidor de los cereales extremeños, y Barcelona, hoy, no compra trigo; tienen para defenderse durante un mes y confían en una baja extraordinaria de precios. Las cebadas que se facturen en junio, las paga a 24 pesetas los cien kilos, y las avenas a 25; para los granos que se recolecten este mes, que serán los que alcancen precio mayor, el labrador extremeño podrá cobrar a 8,28 pesetas y a 7 pesetas las fanegas de cebada y avena, respectivamente, puestas sobre vagón y con deducción de un real para gastos y un par de reales para los intermediarios. ¿A qué precios se venderán una y otra en el mes de agosto?

El mismo panorama se presenta con el trigo. A un amigo mío, que quiso contratar una partida de importancia, para entregar antes del treinta de junio, le ofrecieron 20 pesetas fanega, y al replicar que qué precio presumían podría regir en el mes de agosto le contestaron que 16 o 17. Esta es la preocupación que hoy se ciernen sobre los labradores, con mucho fundamento: el temor de que la abundancia de la cosecha se compense con la derrota de los precios. Y si esos temores se realizan, poco nos vá a remediar la mejor cosecha que se ha conocido.

Ahora es cuando se echa de menos una verdadera organización agraria, ayudada por una política orientada en el mismo sentido. La tasa no servirá de nada, porque cuando se aglomeran las ofertas y la demanda puede retraerse, los precios descienden hasta el límite de resistencia que marcan los que pueden esperar a realizar los productos. Ahora es cuando vamos a echar de menos los organismos cooperativos y los depósitos reguladores, que tienen que ser obra de los labradores mismos. Sin confiar en el Estado-providencia que remedie nuestras necesidades; sin esperar de la eficacia de un decreto, lo que únicamente puede ser consecuencia de nuestros propios actos. Ahora se vá a hacer bien patente que la única solución de los problemas del labrador es la íntima unión de cuantos del campo viven, para acrecentar sus fuerzas y conseguir, todos unidos, lo que no se puede lograr con la voluntad aislada de unos cuantos.

¡Buena cosecha! Pero hay que añadir algo más: que los precios sean remuneradores.

ALFONSO BARDAJI

INSTANTANEA

Fracasos socialistas

La huelga general de campesinos ha fracasado en toda la línea. La tranquilidad en el campo es absoluta y la Guardia civil, en cumplimiento de su simpática y benemérita misión, garantiza ese fracaso ruidoso de los dirigentes socialistas que a toda costa querían impedir que las faenas de recolección se llevaran a efecto y hacer de los trabajadores víctimas, una vez más, de sus designios, pedestales para su ascensión y muralla tras la que salvaguardar cómodamente sus desmedidas ambiciones.

El proletariado se ha conducido en los horas presentes con una cordura y sensatez tal, que sólo encomios merece. Los primates socialistas, respaldados tras las retribuciones espléndidas de cargos a costa del Presupuesto, han querido hacer arma política de esta huelga e impedir que el obrero, los mismos obreros que ellos dicen y proclaman diariamente defender, puedan ganar unos jornales que nabrán de mitigar en el invierno las torturas del hambre a que les ha conducido la demagogia socialista.

¿Qué les importa a los jerifaltes socialistas que el pequeñín del obrero muera por no tener su padre dinero para comprar la medicina que habrá de devolverle la salud? ¿Qué tienen que ver con eso los tan espléndidamente enchufados? A lanzar al trabajo contra el capital sin detenerse a pensar que, sucumbido éste, nos anularemos todos; a enfrentar a las dos fuentes de riqueza sin fijarse en que la única víctima de esa lucha fratricida—porque hermanos son, o deben ser, el capital y el trabajo—es la economía nacional, a la que tan duros golpes ha inferido el partido socialista.

La huelga de campesinos ahora y la de Artes Gráficas antes, ¿no nos dicen nada? Cualquier espíritu medianamente observador ha de sacar la consecuencia, con vistas a ambos fracasos, de que los tiempos de la preponderancia socialista han pasado.

Disposiciones oficiales

GACETA DE MADRID

Día 29 de mayo: Plazo para recurrir contra acuerdos de inclusión de fincas en el Inventario en los casos de aplicación del principio de retroactividad.

Día 30: Ley de derogación de la de términos municipales.

Decreto de la Presidencia declarando servicio público nacional la recolección de la próxima cosecha.

Decreto de Gobernación dictando medidas encaminadas al aseguramiento de la recolección.

Día 31: Decreto prorrogando durante el mes de junio el del 24 de Octubre último, sobre tasa y comercio de trigos, entre 53 y 59 pesetas los cien kilos.

Día 3 de Junio: Ordenes del Ministerio de Trabajo, nombrando vocales patronos y obreros del Jurado mixto de Despachos y Oficinas, de Cáceres.

Orden Circular del Ministerio de Trabajo sobre colocación obrera.

BOLETIN OFICIAL

Día 28: Orden del Ministerio de Trabajo sobre contratación de personal obrero para la próxima recolección.

Circular del Gobierno civil excluyendo de la necesidad de solicitar previamente autorización de dicha autoridad, las reuniones de las sociedades patronales y obreras para designar sus representantes ante el Jurado mixto, para discutir sobre bases de trabajo de recolección, si bien se pedirán los permisos a las Alcaldías.

Edictos de exposición al público de la prórroga del reparto de utilidades de 1933, de los pueblos de Herrera de Alcántara y Campo Lugar; y de los repartos de utilidades para 1934, de Cabrero, Albalá y Mesas de Ibor.

Día 29: Edictos de exposición al público de los repartimientos de utilidades para 1934, de Viandar de la Vera y Valdecañas de Tajo. Id. del 30 por 100 de la quinina suministrada en Aliseda durante los años 1932 y 1933.

Día 30: Decreto de Gobernación para asegurar la recolección de la cosecha.

Edictos de exposición al público del proyecto de presupuesto ordinario de Hoyos; de los repartos de utilidad correspondientes al año 1933, de Herrueruela y Talaván y del de 1934 de Aldehuela de Jerte.

Día 31: Circular de la Delegación provincial de Trabajo sobre colocación obrera.

Día 1.º de Junio: Circular del vicepresidente del Jurado mixto del Trabajo Rural de Navalморal de la Mata referente a la próxima recolección.

Edictos de exposición al público de los presupuestos municipales ordinarios de Grimaldo, Fresnedoso de Ibor y Cedillo; y de los repartos de utilidades de Cedillo, Carcaboso y Talayuela.

Día 2: Ley derogatoria de la de términos municipales.

Día 4: Edictos de exposición al público de los repartimientos de utilidades de Valdefuentes y El Gerdo.

Lea V. DECIMOS.

Examen de conciencia de un exmi- litante comunista

Berlín o Moscú

Ante el fracaso rotundo de la huelga de campesinos, que bien a las claras ha puesto lo desengañadas que ya están del marxismo las masas obreras y mucho más de sus dirigentes, creemos oportuno acrecentar la publicidad de artículos como el que publicamos a continuación que ya vio la luz desde las columnas de nuestro colega «F. E.».

Nadie es infalible. Rectificar las desviaciones que se padecen en el camino de la política es imperativo de toda persona seria y sensata. Yo, creyéndolo un deber de conciencia, abjuro de mis ideas comunistas. Me aparto de la ruta marxista por haber llegado a la conclusión de que es impracticable.

El hombre en todas sus manifestaciones, en todas sus inclinaciones naturales, tiende al aburguesamiento, nunca a la proletarización, y son las circunstancias las que le empujan por ese derrotero, y obligado a ser proletario se revuelve contra el burgués, considerándolo como su enemigo mortal.

¿Por qué este odio del obrero al burgués? ¿No tenemos millares de ejemplos en que el obrero se ha elevado a la categoría de patrono y muchos otros en que el patrono ha descendido a la condición humilde de obrero?

En la constante lucha por ser más, está el interés de la vida. Lo que debemos es ennoblecer esa lucha para que no degenera en guerra civil, ¡jamás convertir esa lucha en lucha de clases como está aconteciendo!, y esto por obra y gracia de agitadores profesionales que envenenan las conciencias. Y esta semilla producirá sus frutos que ellos se encargan de recoger a su debido tiempo. ¿En beneficio de la clase obrera? No. En beneficio de los dirigentes de la clase obrera que se erigen en dictadores de la misma.

¿Y qué tiene que ocurrir para que la Dictadura proletaria sea posible? Una catástrofe. Precisamente la catástrofe que se ha producido en Rusia para que un régimen de tal contextura pudiera implantarse. ¿Está España en esas condiciones? Ni mucho menos. ¿Llegará a estarlo? Ello sería posible algún día si los españoles perdiéramos el sentido común y dejáramos las manos libres al marxismo para que en su fiebre destructora acabara con los puntales de una civilización y nos envolviera en la miseria. Nuestros hijos pagarían bien cara la aventura si nos dejásemos embarcar en esa nave comandada por entes sectarios y depravados.

El experimento ruso se ha producido porque Rusia en aquellos momentos no era una nación pensante, sino un pueblo atormentado por todos los dolores; un pueblo lanzado a la desesperación por la peste y el hambre... y cuando un pueblo llega a ese estado cae en la abyección y deja de ser pueblo para convertirse en una horda de salvajes.

Los marxistas saben bien que su triunfo sólo puede ser convirtiendo la nación en escombros; y sobre ese plan funesto trabajan enfebrecidos y enloquecidos. La sangre que piensan derramar, da buena fe de la Sociedad de hermanos que piensan fundar. No puede dar frutos de amor lo que se gesta en el odio.

No creo que los obreros conscientes se dejen arrastrar a semejante locura. La presente organización económica, es injusta pero se puede transformar y se debe transformar. ¿Que para ello hay que sacrificar a los privilegiados? Sea. Es de piedad y de justicia, creando los resortes de un Estado fuerte que ponga en marcha todas las actividades, suprimiendo todos los obstáculos: Huelgas, lockouts, etc., substituyendo la lucha de clases por la armonía de clases. Ese Estado hará desaparecer el paro, y si no de una manera absoluta, por lo menos de un modo que se parezca a lo justo. Será entonces cuando llegaremos a una era de paz y de prosperidad.

En este nuevo Estado se respetarán el trabajo y los trabajadores. Porque el trabajo ha de ser obligatorio para todos: Para los que solamente disponen de sus brazos y para quienes poseen bienes de fortuna. Cada uno ha de poner a contribución sus medios; nadie podrá permanecer ocioso. Así es como se hará Patria: Contribuyendo todos a engrandecerla y ninguno a empequeñecerla y hundirla como ahora ocurre.

La culpa de los males que aquejan a la humanidad, no es del capital, como afirman los marxistas. La culpa es de los capitalistas que hacen mal uso del capital. La solución estriba, pues, en someter a esos capitalistas de buen grado o por la fuerza para que en todo momento su capital cumpla un fin social. Que no sea el capitalista quien dispone libremente de su capital para fines inconfesables. Se respeta y protege el capital, pero sometiéndolo a las bases de una función y conveniencia nacional que bajo ningún concepto podrá el capitalista soslayar.

Veinte centurias de fascistas reunidas y formadas militarmente en las inmediaciones de Madrid, sin previos cartelitos de colorines ni reclamos de Prensa. Bastaba una orden. Pero los maliciosos de sacan punta a que un guardia civil disolviese la parada al primer requerimiento.

Sin duda les hubiera gustado más un nuevo Castilblanco cuando nosotros formamos para todo lo contrario: Para acabar con el «crecimiento espiritual» del vergonzoso bienio.

2.700.000 menos de desocupados en Alemania en catorce meses

La primera embestida rompe victoriosamente la línea de obstáculos en la campaña contra la desocupación

Lo que dice Fritz Reinhardt, Secretario del Estado del Ministerio de Finanzas del Reich y autor de la "Ley para aminorar la desocupación"

Como es sabido ya, el problema cardinal del programa gubernamental alemán es la supresión del paro forzoso. Asimismo es sabido que los nacionalsocialistas han puesto manos a la obra con una energía y arrojo que podrían calificarse de desesperados, si es que no cobrasen sus fuerzas en la conciencia de su misión en bien de la patria.

Echando una mirada retrospectiva a la obra hasta ahora realizada en la cruzada contra el peor de los males que padece Alemania en la actualidad, nadie, aunque sea previamente escéptico o detractor del régimen nacional-socialista, podrá negarle su reconocimiento por la valentía y espléndida liberalidad con que se manifestó la voluntad unánime de triunfar contra la desocupación. Mientras que en otros países los parlamentos se limitaban a constatar que la desocupación era exorbitante, que esta calamidad arraigaba en tal o cual causa y que era indispensable eliminarla, en Alemania se obró, sencillamente sin garrulerías inadecuadas a la hora del supremo peligro por que atravesaba el país.

El 1.º de junio de 1933 se inició en todo el frente el ataque contra la desocupación. La ley que facultó para llevar a cabo la campaña fue denominada «Ley para aminorar la desocupación», término muy nuevo, pero que correspondía exactamente a su espíritu. Sus autores pueden estar realmente orgullosos de su obra, porque esta primera embestida ge-

neral fue un éxito pleno en todo sentido.

El 21 de septiembre de 1933 comenzó la campaña invernal, en virtud de una segunda ley al efecto. También esta campaña fue coronada por un éxito rotundo: en octubre y noviembre de 1933, el número de desocupados había seguido disminuyendo en 134.828, mientras que en el mismo período de 1932 había aumentado en 252.423. En años anteriores el aumento estacional de la cifra de desocupados había comenzado ya a principios de octubre. En 1933, en cambio, no tan sólo no aumentó, sino que hasta fue posible registrar aquella disminución esencial. En ciertos ramos profesionales el éxito fue sorprendente.

Así, por ejemplo, para citar sólo los más importantes, el número de trabajadores agrícolas desocupados bajó de 284.864, a fines de febrero de 1933, suma de la depresión económica, a 78.849, o sea en un 72,3 por 100, a fines de octubre de 1933; el de los obreros del ramo de construcciones, de 605.924, a fines de febrero, a 256.342, o sea en un 57,7 por 100, a fines de octubre de 1933; el de obreros del tráfico, de 362.379, en febrero, a 253.650, o sea en un 30 por 100, a fines de octubre; el de las industrias siderúrgicas y similares, de 924.039 a 589.673, o sea en un 36,2 por 100; el de la servidumbre, de 229.809 a 160.845, o sea en un 30 por 100 y el número de obreros sin oficio determinado, de 1.300.542 a 850.112, o sea en un 34,6 por 100. El promedio, en que disminuyó la desocupación entre obreros y empleados de todos los ramos, se cifra en un 37,6 por 100.

Esto es un éxito inesperado en tan corto tiempo. Pero al contemplar las medidas congruentes dictadas por el gobierno en estrecha colaboración con todas las autoridades competentes y sus representantes hasta el último subalterno, ya no nos extrañamos. Es el rucero de un sola y férrea voluntad que se impone, dirigiendo ingeniosamente, como un gran estratega, una batalla que, al fin y al cabo, estriba en el imperativo categórico: «ser o no ser, ésta es la cuestión». Gran parte del éxito se debe a las medidas de fomento del ramo de construcciones que repercutieron simultáneamente en muchos otros ramos relacionados directa o indirectamente. En primer lugar, es la renovación de edificios, decorado interior y exterior, etc., efectuados con ayuda de las ingentes subvenciones fiscales, lo que produjo y está produciendo excelentes resultados.

Las subvenciones son de un 20 por 100 en efectivo y más o menos idéntica cantidad en cupones de intereses, descontables inmediatamente en bancos y otros institutos similares o por personas particulares, teniendo que desembolsar la persona que haga uso de ellas sólo un 60 por 100 de la suma total que invierta en los trabajos de renovación.

Magníficos aspectos presenta así-

Hay que perseguir al judío que practica la usura y comercia con el hambre del pueblo; pero hay que respetar al hombre de buena fe que labora con su persona y su dinero por el engrandecimiento de la patria.

No hay más que dos caminos a seguir: BERLÍN o MOSCÚ. Elijan, pues, los trabajadores. Yo me quedo en Berlín. Mejor dicho, me quedo en España, donde el peligro acecha y en España lucharé con mis escasas fuerzas, pero decidida y firme, sin desviaciones de ningún género, hasta conseguir que nuestra Patria se vea libre de la criminal lucha de clases que corroe sus entrañas.

¡Viva España única e indivisible!

WALDO BALBUENA

Oviedo, 1934.

mismo el resultado de la medida tendiente a reemplazar por trabajo masculino el trabajo femenino. Esta medida es el muy comentado «crédito matrimonial». Desde el día en que se introdujo esta medida hasta la fecha, fueron concertados un 50 por 100 de matrimonios más que en el mismo espacio del año anterior. Hasta ahora se concedieron 185.000 créditos matrimoniales que suman 150 millones de Rm. Cualquiera se dará cuenta del inmenso alcance de tal medida para toda la economía nacional. Así los puestos de las mujeres han sido ocupados por hombres, de los cuales muchísimos estuvieron desocupados por espacio de 3, 4 y más años.

A principios de diciembre de 1933, el ministerio de Finanzas del Reich dio la señal para la batalla que rompería la línea de obstáculos que cerraba el paso al resurgimiento efectivo del trabajo, valiéndose de varias medidas. En primer lugar, promulgó un decreto dando facilidades a los contribuyentes morosos, para conseguir la liquidación de impuestos atrasados; puso a disposición la suma de 50 millones de Reichsmark en vales destinados a la compra de artículos de consumo, principalmente de prendas de vestir para los indigentes, y desembolsó, además, cuantiosas sumas provenientes de las donaciones para el fomento del trabajo nacional. Estas donaciones han ascendido, hasta ahora, a 120 millones de marcos.

Las facilidades concedidas a los contribuyentes morosos son interesantísimas: éstos quedan exentos del pago de las contribuciones, invirtiendo en mejoras a su propiedad la suma que adeuden. Es decir que, adeudando 1.000 marcos, pongamos por caso, no tendrán que pagar al fisco esta suma, sino que podrán invertir en la restauración de sus edificios. Es cierto que a veces no les será fácil hacerlo. No obstante, pagando un interés muy reducido, pueden conseguir con cualquier banco hipotecario el dinero que les falte.

Todas las medidas citadas incrementaron considerablemente los medios que a fines de septiembre se habían previsto para la campaña invernal. Y ello fué necesario para contrarrestar el peligro de que, debido a motivos estacionales, aumentara el número de desocupados en diciembre y enero y superara el promedio de cuatro millones.

Hoy podemos decir, con íntima satisfacción, que hemos salido victoriosos de esta batalla. En diciembre de 1933, el número de desocupados no aumentó en la proporción que en diciembre de 1932, y en enero de 1934 volvió a disminuir en 285.000. A fines de diciembre de 1933 hubo 4.059.000 de desocupados, pero a fines de enero de 1934 ya no fueron más que 3.774.000. No cabe duda de que, habiendo pasado ya casi el invierno, permanecerá estacionario el promedio de cuatro millones.

Es muy interesante contemplar el cuadro de los últimos cinco años:

En enero de 1930 la desocupación aumenta en 367.000.
En enero de 1931 la desocupación aumenta en 503.000.

En enero de 1932 la desocupación aumenta en 374.000.

En enero de 1933 la desocupación aumenta en 241.000.

En enero de 1934 la desocupación disminuye en 285.000.

A fines de enero de 1934, el número de desocupados fué 2.240.000 menor que el 31 de enero de 1933 y 2.268.000 menor que el 31 de enero de 1932.

El 31 de enero de 1933 hubo 6.014.000 desocupados y el 31 de enero de 1934 3.774.000 desocupados, de modo que su número había disminuido en 2.240.000 desocupados, o sea en un 37,5 por 100.

La evolución de la cifra de la desocupación presenta, desde fines de septiembre de 1933 hasta fines de enero de 1934, la siguiente sinopsis (en 1.000):

	1932/33	1933/34
a fines de septiembre ...	5.103	3.849
a fines de enero ...	6.014	3.774

+ 911 — 75

Este último cuadro demuestra con toda claridad que hemos conseguido romper la línea de obstáculos en la campaña contra la desocupación. Hay esperanzas justificadas de que, a consecuencia de todas las medidas congruentes, iniciadas en 1933, y de las medidas complementarias de 1934, el número de desocupados seguirá disminuyendo paulatinamente y que en el curso de este año bajará a dos millones aproximadamente. En abono de estas expectativas está el hecho de que los ingresos tributarios de 1933 fueron 300 millones de marcos más que en 1932.

Susodichas cifras son testimonios elocuentes de que las medidas del gobierno nacional-socialista, encaminadas a crear trabajo, son de consecuencias por demás beneficiosas y redundan en bien de toda la nación, principalmente en el de los infelices ciudadanos desocupados, condenados a la miseria material y moral por los anteriores gobiernos que gobernaban defendiendo un sistema, pero no la vida de la nación.

Paso a paso avanza el gobierno dirigido por Hitler, reivindicando al pueblo de uno de los peores infortunios imaginables.

El pueblo alemán ha tenido oportunidad de expresar su reconocimiento y gratitud: el resultado de las elecciones del 12 de noviembre fué la expresión de esta gratitud que siente para con su «Führer» y su gobierno.

(Entretanto el número de desocupados ha disminuido, hasta mediados de marzo de 1934, en 2.700.000, como indicado en el título de este artículo.—N. de la R.)

De la Revista Alemana.

Caos

Ni los campesinos, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los obreros, ni el productor, ni el contribuyente, ni el industrial, ni los empleados, ni los militares...

Nadie absolutamente nadie, siente la satisfacción de una vida jurídicamente ordenada, la seguridad de su patrimonio, la tranquilidad de su hogar, la satisfacción de ser un elemento de la vida ordenada de una nación atenta al progreso y a la civilización.

Y todo por culpa de unos cuantos desalmados desaprensivos y cínicos, que obedeciendo a mandatos de potencias extranjeras, sirven de tra-

A cada cual lo suyo

El orden de las derechas

El día 14 de abril de 1931 tuvimos la fortuna de desembocar en una República burguesa, que si nó nació precisamente bajo la advocación de San Vicente Ferrer—como recientemente ha dicho el señor Goicoechea—si permitía aún el placer de vivir de las rentas.

Prescindiendo de reseñar lo que tan conocido y vulgar resulta, hemos de decir que en las elecciones del 19 de noviembre hubo un gran triunfo derechista. «Victoria sin alas» como de él ha dicho José Antonio Primo de Rivera, pues si bien es verdad que en el camino de la comodidad hemos adelantado algo, también hay que reconocer, con la nobleza con que nosotros reconocemos el triunfo derechista, que por la senda de la grandeza de España no hemos dado un solo paso. Todo sigue igual que antes, lo mismo que durante el imperio vergonzoso de la indigna hegemonía socialista.

La epidermis de esas gentes que se llaman de orden no es blanda que digamos. Su egoísmo notorio y su indiferencia tradicional es causa de todos los males que sobre España se han cernido. Son católicos y ni cuando la tea incendiaria prendía los resplandores de sus odios en los conventos ni cuando unas llamas de rencor y sectarismo se diluían en el ambiente han hecho otra cosa que no fuera la débil protesta, el recurso reservado a las mujerzuelas. Son españoles y ni cuando la baba separatista caía sobre una historia veinte veces secular ni cuando el nombre de la Patria era escupido con desdén y con desprecio por los vampiros del catalanismo, han tenido el rasgo de nobleza de salir en defensa del honor ultrajado. Son amantes de la tradición y ni cuando desde el poder se envolvía a esta en el manto de la mofa ni cuando un hombre tan funesto para la Patria

como Azaña dijo aquello de que «...lo mismo que hay personas hereditariamente, España es hereditariamente», fueron capaces de romper una lanza siquiera por la dignidad de quien tanto envilecían.

Triunfaron las derechas; triunfaron, sí; pero para eso fué preciso que saliera una ley de expropiación de fincas a la grandeza; triunfaron, sí; pero ese impulso tuvo su impulso en el rebaje de las rentas; triunfaron, sí; pero ese triunfo no obedeció a otra cosa que no fuera a la merma de sus intereses.

¿Y donde va un pueblo que no vé mas que a través de los prismas del materialismo? En España ni el caudal histórico representa nada, ni los ideales tienen otra fuerza que el de la conservación de las derechas, de la casa o del cercado. Las clases elevadas, las que han llevado a España a este estado de indigencia y la conducirán al profundo abismo de la ruina, encuentran más cómodo enrollarse a un partido cuyo lema principal, con letras grandes, es el de «PROPIEDAD», que cumplir la función social a que están obligados.

El gran error de Azaña fué ese: tocar a los intereses. Si nó hace eso, aunque hubiera seguido deportando y encarcelando, vejando a las personas y escarneciendo a las creencias, todavía sería jefe del Gobierno y su era de atropellos continuaría, por cierto con nuestro aplauso mas encendido, ya que hay gentes que bien lo merecen.

Si una agrupación desplegara bandera de rebaja de salarios y corte de cupón en la ventanilla de los Bancos, ya veríamos formando en las vanguardias de sus filas a esos que se llenan la boca hablando de la accidentalidad de los regímenes.

M. M.

ductores a los proletarios españoles, sin que éstos se den cuenta que con los granujas que cuando llegaron al poder trocaron la blusa y la alpargata, símbolo del proletario, por el frac y el automóvil de veinte mil duros, símbolos del burgués.

Y así nos encontramos que el panorama español es más desalentador de cada vez; la desconfianza es cada día mayor, la industria está en quiebra; la criminalidad continúa, los atracadores, ladrones y asesinos se sa en siempre con la suya, y así, poco a poco, observamos cómo la anarquía cierne sus negros tentáculos por las ciudades y por el campo. Pero todas estas perturbaciones vienen impuestas por oscuras potencias internacionales que se han apoderado de las organizaciones obreras.

Los socialistas obedecen a la Internacional de Amsterdam. Los anarquistas a la Internacional de Berlin. Los comunistas a la Internacional de Moscú. De donde se deduce que en España influyen todos menos los españoles. Estamos entre medio de poderes extranjeros que van poco a poco extrangulando a España. Nos hallamos en la misma situación que en 1808, cuando los ejércitos enemigos entraban y se desparramaban

por nuestro suelo para imponer a la fuerza la bárbara ideología de la revolución napoleónica.

Entonces como ahora, surgieron traidores que servían al invasor en perjuicio del heroico pueblo que se defendía para rechazar al enemigo, mientras los traidores percibían el precio de su vileza.

Hoy no se ataca a España con bayonetas ni cañones, pero se la quiere destruir con esas absurdas ideas de creación soviética que lanzaron por Europa para que encarnara en los hombres sin conciencia que odian a su Patria y a su hogar. El pueblo no se ha dado cuenta del enorme peligro que representa la invasión de este virus. El hambre de hoy no es nada comparada con el hambre de mañana, si llegásemos a caer en el cepo de esa influencia extranjera.

Ante este peligro que amenaza llevarnos al abismo, recordemos las palabras de aquel gran español que fué el famoso alcalde de Móstoles, cuando ante la invasión francesa dió el grito de rebeldía que sonó en todos los ámbitos de la nación oprimida: ¡Españoles, la Patria está en peligro! ¡Corramos a defenderla!

JOSE MONTES

¡AH! ¡PERO ES VERDAD QUE LOS SOCIALISTAS HAN DECLARADO UNA TERRIBLE HUELGA

DE CAMPESINOS?

¡QUE MEDO!

La fuerza, la pujanza y el españolismo de F. E. son tres cosas que ya nadie podrá contener.

DECIMOS

El comportamiento del pueblo de Cáceres con motivo del acto de F. E. es algo revelador de que España quiere redimirse.

DEL MOMENTO

Hay que hacer justicia

Ya los diputados monárquicos del grupo de Renovación Española y los pertenecientes al tradicionalismo han dado a la publicidad una nota en la que se inserta el acuerdo de plantear en la Cámara el debate por los sucesos de Casas Viejas y exigir las responsabilidades a los que las hayan contraído. España entera, a excepción de los cerdos que se cebaron en la montanera copiosa de ese bienio que pasará a la historia con patente de indignidad, está interesada en que, de una vez para siempre, se sepa la verdad de lo ocurrido.

Los asesinos de Casas Viejas, los de las deportaciones cruentas y de las detenciones ilegales, los que vejaron a tantos patriotas y sepultaron a tantos ciudadanos en los fosos de la muerte, los perversos que corrompieron la vida de España y arruinaron sus fuentes vitales de riqueza, no pueden quedar sin castigo. El crimen de Casas Viejas, crimen premeditado y con notorio abuso de autoridad, no debe quedar impune.

Siendo don Manuel Azaña presidente del Ateneo de Madrid tuvo la desvergüenza de reclamar en una nota que dió origen a la dimisión del señor Royo Villanova como miembro de la Junta directiva de la docta casa, una intervención extranjera «para que conociera el triste estado de nuestra ciudadanía». Era en aquellos días de la Monarquía, de aquella Monarquía que no cometió más pecado que el de darle a él puntualmente, todos los meses, su sueldo como funcionario de un Estado por cuyo desprestigio tanto se afanaba. Eso hizo Azaña en la época de la Monarquía, que tendría sus vicios y sus errores, sus defectos y sus atropellos, pero donde nadie había osado hacer uso del poder para cometer asesinatos ni para inspirar erimenes.

Castilblanco, Bugarra, Villa de Don Fadrique, Casas Viejas... Girones inmundos de una política rebosante de indignidad y carente de sentido; eslabones vergonzosos de la oprobiosa cadena de bajeza que aunara la vida de España al deshonor más denigrante durante el largo califato de unos oligarcas de ocasión, recién salidos de la «cacharrería» del Ateneo madrileño; pendones repugnantes de la enseña que encarnaba el instinto perverso de aquellos individuos, erigidos en señores de horca y cuchillo.

Bien patente han quedado las órdenes que se dieron al capitán de Asalto para reprimir un movimiento en el que era innecesario emplear el rigor de los fusiles de la fuerza pública; sin embargo, ese capitán ha sido condenado. Yo invito a todos los oficiales de los Institutos armados a que mediten sobre la condena del capi-

tán Rojas y ello les evidenciará que hoy día el único premio para los cumplidores abnegados del deber es la cárcel y la deshonra. Para ver esto teníamos que haber desembocado en un régimen democrático, con ribetes de justicia y añadidura de democracia.

Pero no carguemos a la República el sambenito; bastante tiene ya con pagar los errores de los hombres que la encarnaron. La República, heraldo de feminidad, no tuvo culpa de caer en manos de quien, por sus predilecciones por lo masculino, no podía amarla. Si alguien ha inferido males a la República han sido Azaña y el rebaño de energúmenos que pastaron en los prados aún verdosos de un régimen que acaba de nacer.

Que se haga justicia con los hombres nefastos que inspiraron la matanza de Casas Viejas y que caiga sobre ellos todo el rigor de la justicia, ya que es el más noble fin que pueden tener reservado los que desde las alturas del Poder tantas veces la hallaron. España entera está, como ya hemos dicho repetidas veces, interesada en este pleito. Es todo un pueblo, señores diputados, quien demanda justicia. Es España, la España que destrozaron con su política malévolá, la España de las creencias religiosas que escarnecieron, la España intangible y soberana de sus destinos que mermaron con un vergonzoso Estatuto, la España industrial que arruinaron, la España cuya honra socavaron y cuyo prestigio quisieron poner al nivel de la ruindad de sus personas...

La política infamante de aquel bienio de desgracias no podrá olvidarse en España. Aun corre sobre su suelo, en surcos de dolores y asperezas, la sangre que derramara inútilmente aquella tiranía cobarde y afeminada que se escudaba tras la cómoda invocación de la legalidad y del derecho, que en bocas de aquellos hombres era un escarnio.

Las Cortes van a juzgar a los que mancharon sus manos con la sangre de unos inocentes, predeterminados a ser víctimas de los vampiros que oprimían a España. ¿No es darle demasiada importancia a quienes caen dentro del Código Penal ordinario? Ahí están los tribunales de Justicia, imparciales, serenos, con un alto espíritu de equidad y con una gran consecuencia de rectitud; esos mismos tribunales que supieron heraldizar la dignidad de la toga frente al despotismo de aquel melenudo triturador de la honorable magistratura española. Que ellos sean los encargados de juzgar a estos hombres que incurrieron en delito de lesa patria, ya que también ante ellos, en un humilde banquillo, se sentó la primera figura mi-

Sobre intensificación de cultivos

Ya están segadas las cebadas en muchos pueblos y en otros lo estarán dentro de muy pocos días; las seguirán las avenas, y dentro de un par de semanas se habrá terminado con los granos menudos. Los labradores colocados al amparo de las intensificaciones de cultivo han tirado, en las parcelas que les correspondieron, granos de piensos en su mayor parte, simientes de más barata adquisición y menos exigentes en abonos y labores. Y ya está encima el momento de comenzar la caca, y a estas fechas, ni se sabe el precio, ni en qué forma ha de pagarse, ni las garantías para su percibo, ni los derechos que en relación con las siembras de los asentados correspondan a ellos y a los que cedieron sus terrenos. Es la lentitud de los trámites burocráticos, de la que está libre de culpa la Delegación provincial del Instituto de Reforma Agraria, regentada por un técnico de la extraordinaria capacidad y de la bondad que todos reconocen al señor Lafuente.

Parece ser que después de elevadas al Instituto de Reforma Agraria las propuestas de rentas, valoradas en relación con los datos catastrales, de cada una de las fincas intensificadas, surgieron en Madrid algunas dificultades para incluir como expedientes de intensificación los de

litar de España ostentando sobre su pecho el símbolo de su valor en forma de dos cruces laureadas de San Fernando.

Hágase justicia. Que los que sufrieron los rigores cruentos de prolongadas deportaciones; que los que dejaron su salud al borde de inhospitalarias tierras; que los que pasaron por la zozobra de verse sometidos a procesos inicuos; que los que vieron con dolor transcurrir los días desde la tristeza de una prisión injusta y que todos los que padecieron con aquella política encanallada, disolvente y antiespañola puedan decir como Tito: «No perdimos el tiempo. Nuestro sacrificio ha dado sus frutos».

MANUEL MEDINA

algunos pueblos en que la documentación se limitaba a una orden telegráfica y aún a una autorización verbal del que fué gobernador general de Extremadura. Para subsanar esos defectos ha estado recientemente en Cáceres un jurista del Instituto, para dictaminar los casos dudosos con un criterio amplio de inclusión, y es de creer que no tarden en comenzar a llegar las notificaciones a propietarios y labradores, de las rentas que han de percibir y abonar en cada caso.

Sin embargo, si la notificación se limita a fijar las rentas, no se habrá solucionado con ello todos los conflictos. Queda lo principal, la forma en que ha de hacer efectiva. ¿En metálico?: los labradores de la intensificación no andarán sobrados de ellos y las ventas de granos para el pago tiene un inconveniente intrínseco, que es el precio bajo, y otro para el que haya de percibir la renta, que es desprenderse anticipadamente de la única garantía. ¿En grano?: el valor oficial del trigo será seguramente muy superior al real en la fecha del pago; el primero perjudicará al que cobra, el segundo será oneroso para el que pague.

A estas fechas no sabemos si los asentados tienen derecho o están obligados a trillar en las fincas en que tienen las siembras, ni si pueden o no sacar las mieses y los granos antes de haber pagado las rentas. Todo ello puede ser semillero de conflictos, si por quien esté facultado para ello no se dictan rápidamente las normas obligatorias para que todos conozcan sus derechos y obligaciones. En bien de la paz y de la armonía nos permitimos sugerir al Delegado del Instituto de Reforma Agraria la necesidad de que se esclarezcan lo antes posible tantos extremos dudosos como existen en torno a la liquidación de las intensificaciones de cultivos.

ARNALDO

Lea usted DECIMOS...

CACERES

Tip. Editorial Extremadura

A los que nos preguntan si pueden inscribirse en FALANGE ESPANOLA y qué deben hacer para ello, les contestamos:

1.º: Que pueden asociarse los mayores de diez y ocho años, sin distinción de sexo.

2.º: Que pueden figurar como socios activos, sujetos a la disciplina de la organización y con la plenitud de sus derechos y deberes, o adheridos, que son los que comulgan en nuestras doctrinas y se limitan a pagar sus cuotas, pudiendo formar parte de la Sección de Estudios, pero sin poder ser elegidos para los puestos representativos de mando.

3.º: Que para solicitar su incorporación deben dirigirse al jefe local, o al jefe organizador del partido judicial, o a D. José Luna, calle de Canalejas n.º 10, pral., domicilio social de F. E., a los cuales cualquiera de ellos les facilitará el impreso pertinente para que deduzca petición por escrito.